



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

22289

Anuncio del Ayuntamiento de Artà, de exposición pública del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del Pliego de prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato de la gestión del servicio público de los cementerios de Artà y la Colonia de Sant Pere con tramitación urgente, mediante procedimiento abierto y en función de varios criterios de adjudicación.

El Pleno del Ayuntamiento de Artà, en la sesión ordinaria de día 26 de noviembre de 2013, aprobó el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de los cementerios de Artà y la Colonia de Sant Pere con tramitación urgente, mediante procedimiento abierto y en función de varios criterios de adjudicación por lo cual se exponen al público los mencionados Pliegos, durante el plazo de ocho días contadores a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, así como también en el perfil del contratante del Ayuntamiento (<http://www.arta.cat>) para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, para la presentación de proposiciones, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los mencionados Pliegos.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Artà
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 7/2013

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: contrato de gestión de servicios públicos
- b) Descripción: gestión del servicio público de los cementerios de Artà y la Colonia de Sant Pere.
- c) Lugar de ejecución: término municipal de Artà.
 - Domicilio: Ayuntamiento de Artà, Plaça de l'Ajuntament , 1
 - Localidad y Código Postal: Artà, 07570
- d) Plazo de ejecución-durada del contrato: Será de veinte años, a contar desde el día de la formalización del contrato.
- e) Admisión de prórroga: A este contrato se podrá aplicar dos prórrogas, una de 3 años y otra de 2 años, de mutuo acuerdo de las dos partes, por acuerdo expreso del órgano de contratación antes de la finalización.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación

4. Valor estimado del contrato: 1.927.626,49 € IVA excluido

- Presupuesto máximo anual de licitación correspondiente al primer año natural: 77.105,06 € más el 21% de IVA: 16.192,06 €. Coste total: 93.297,12 € IVA incluido.

5. Garantías

- a) Provisional: 38.552,53 € (2% del importe total del contrato sin IVA)
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido)

6. Obtención de documentación: www.arta.cat (perfil del contratante)

7. Obtención de información

- a) Entidad: Ayuntamiento de Artà





- b) Domicilio: Plaça de l' Ajuntament , 1
- c) Localidad y código postal: Artà 07570
- d) Teléfono: 971 82 95 95
- e) Telefax: 971 83 50 37
- f) Fecha tope de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

8. Requisitos del contratista

Figuran en el Pliego de cláusulas administrativas

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha tope de presentación: de las 9 a las 13 horas, dentro del plazo de 8 días a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Perfil de contratante.
- b) Documentación a presentar: figura al Pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación
 - 1ª Entidad: Registre General del Ayuntamiento de Artà
 - 2ª Domicilio: Plaça de l' Ajuntament , 1
 - 3ª Localidad y código postal: Artà 07570
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contadores a partir del día siguiente de la apertura de la proposición económica

10. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Mesa de contratación del Ayuntamiento de Artà
- b) Domicilio: Plaça de l' Ajuntament , 1
- c) Localidad: Artà 07570
- d) Fecha y hora: El décimo día hábil una vez que haya finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, a las 10 horas, se abrirán los Sobres «1» y se calificará la documentación administrativa que estos contengan.

En la cláusula 16 del Pliego de cláusulas administrativas queda especificado el proceso de apertura de proposiciones.

11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos siguientes:

En conformidad con el artículo 67.2.g) del RGLLCAP, el adjudicatario está obligado a satisfacer todos los gastos de publicidad de la licitación y de la adjudicación del contrato derivadas de este procedimiento, y otros gastos cualesquiera que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes, hasta un máximo de 3.000 €.

12. Criterios de valoración de las ofertas:

Criterios de valoración	PUNTOS
Oferta Técnica – Criterios evaluables mediante fórmulas (sobre 3)	60 puntos
- Oferta económica	35
- Renuncia a premio de cobranza y gestión	5
- Mejoras presentadas en el servicio con valoración económica	20
Oferta Técnica – Criterios NO evaluables mediante fórmulas (sobre 2)	40 puntos
- Medianos humanos	5
- Vehículos, maquinaria y medios auxiliares	5
- Organización, gestión, calidad, seguridad y control de los servicios	20
- Certificados de calidad ISO	10

13. Los Pliegos regidores de esta contratación se exponen al público por un plazo de OCHO (8) días contadores a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo esto en conformidad con el que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/169/848209





Islas Baleares (BOIB núm. 186 Ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los Pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en qué sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará el que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Artà, 29 de noviembre de 2013

El alcalde,
Jaume Alzamora Riera

